



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 627-2025-UNIA-CU

Yarinacocha, 18 de agosto de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 608-2025-UNIA-VRI de fecha 05 de agosto de 2025, con los recaudos que contienen, *recibidos mediante registro N° 2260 y;*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";*

Que, mediante Carta N° 269-2025-UNIA-VRI-CEPRE de fecha 04 de agosto de 2025, suscrita por el Dr. Carlos Gonzalo González Pinedo en su calidad de Director del CEPRE-UNIA, solicita aprobación mediante acto resolutivo de las comisiones que apoyaron en el examen final del Centro Preuniversitario CEPRE-UNIA 2025-II;

Que, mediante Carta N° 325-2025-UNIA/VRI/DIPROBISE/JEAS de fecha 04 de agosto de 2025, suscrita por el Ing. MSc. Jhon Edwar Aviles Sandi en su calidad de Director de Producción de Bienes y Servicios, solicita aprobación mediante acto resolutivo de las Comisiones que participaron en el Examen Final del Centro Preuniversitario CEPRE-UNIA 2025-II;

Que, mediante Carta N° 608-2025-UNIA-VRI de fecha 05 de agosto de 2025, suscrita por el Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis en su calidad de Vicerrector de Investigación, solicita aprobación de las comisiones que apoyaron en el examen final del CEPRE-UNIA 2025-II;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 23-2025-UNIA-CU de fecha 18 de agosto de 2025, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD; APROBAR** la lista de docentes y administrativos que apoyaron en el Examen Final del Centro Preuniversitario CEPRE-UNIA 2025-II de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR la lista de docentes y administrativos que apoyaron en el Examen Final del Centro Preuniversitario CEPRE-UNIA 2025-II de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	COMISIONES	RESPONSABLES	FUNCIONES	FECHAS
		Mg. Jorge Eduardo	Revisión de la redacción y	



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 627-2025-UNIA-CU

1	Elaboración de Examen del Cepre Unia 2025-II	Sato Ruiz Revisor Dr. Ronald Gamarra Salinas Miembro del Cepre Unia	formulación de cada pregunta para el Examen del Cepre Unia 2025-I	22 de julio del 2025
		Mg. Segundo Gonzalo Cabanillas Eugenio Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Razonamiento lógico matemático (15 preguntas del pueblo mestizo) - Razonamiento lógico matemático (10 preguntas del pueblo indígena)	
		Mg. Manuel Calle Ignacio Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Razonamiento verbal (15 preguntas del pueblo mestizo) - Razonamiento verbal (10 preguntas del pueblo indígena)	
		Dr. Oscar Raúl Esquivel Ynjante Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría (5 preguntas por cada área correspondiente del pueblo mestizo)	
		Dr. Néstor Arturo Gutiérrez Isidro Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría (3 preguntas por cada área correspondiente del pueblo indígena)	
		Dra. Amelia Torres Zambrano Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: -Lengua (3 preguntas del pueblo mestizo) -Gramática y ortografía (3 preguntas del pueblo mestizo) -Literatura (3 preguntas del pueblo mestizo) -Lengua (5 preguntas del pueblo indígena) -Gramática y ortografía (4 preguntas del pueblo indígena) -Literatura	





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 627-2025-UNIA-CU

			(5 preguntas del pueblo indígena)	
		Dra. Julia Cecilia Yon Delgado Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Historia (3 preguntas del pueblo mestizo) - Geografía (3 preguntas del pueblo mestizo) - Intercultural y Cosmovisión (10 preguntas del pueblo mestizo) - Economía (5 preguntas del pueblo mestizo)	
		Dra. Feysi Lilian Ling Villacrez Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Historia (6 preguntas del pueblo indígena) - Geografía (6 preguntas del pueblo indígena) - Intercultural y Cosmovisión (26 preguntas del pueblo mestizo) - Economía (2 preguntas del pueblo mestizo)	
		Mg. Richard Jayo Gonzales Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Física (5 preguntas del pueblo mestizo) - Química (5 preguntas del pueblo mestizo) - Biología (10 preguntas del pueblo mestizo)	
		Dra. Amanda Del Águila Del Águila Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Física (3 preguntas del pueblo indígena) - Química (3 preguntas del pueblo indígena) - Biología (8 preguntas del pueblo indígena)	
2	Digitador y	Mg. Wilder Felinto	Digitar las preguntas para el	



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 627-2025-UNIA-CU

	soporte técnico del examen del Cepre unia	Flores Córdova	examen del Cepre Unia del pueblo mestizo. Imprimir los exámenes	22 de julio del 2025
		Kerwin Paredes Romero	Digitar las preguntas para el examen del Cepre Unia del pueblo originario. Imprimir los exámenes	
3	Apoyo del electricista	Técnico Marco Aurelio Amasifuén Cashu	-Apoyar cuando no existe fluido eléctrico en la noche en el proceso del examen del cepre unia	
4	Jurado de piso	-Dra. Ángel Amado Romero Cahuana -Dra. Mónica Rosario Yon Delgado	Recepción de los exámenes, fichas ópticas constatando el número de instrumentos por aula.	23 de julio del 2025
5	Jurado de aula	Mg. Jessy Isabel Vargas Flores Mg. Juana María Muñoz Espino Dr. Edwin Miranda Ruiz Dra. Ena Vilma Velazco Castro Ing.MSc. Úrsula Vanessa Monteiro Temmerman Mg. Edilberto Valencia Salazar Mg. Liz Karenina Navarro Fuentes	-Verificar los datos personales del postulante en la lista de control con su DNI, y firma respectiva en su aula. No permite el ingreso de ningún postulante que no se identifique con su DNI físico y la ficha de inscripción del postulante. -Entrega de exámenes y las fichas ópticas según número de postulantes registrados. - Verificar el normal desarrollo del examen y gestión de monitoreo. -Controlar desde el inicio hasta el final del examen.	23 de julio del 2025
6	Apoyo medico	Enf. Carmen Jesús Guerrero Paredes	-Apoyo ante alguna eventualidad del servicio médico por parte de los postulantes	23 de julio del 2025
7	Apoyo administrativo en el control del ingreso del postulante	-Dexi Ochavano Cumapa -Ángel Villacorta Santamaria - Yannet Soledad Cabanillas Eugenio - Junior Edwin Andión Ríos	-Controlar el ingreso del postulante, desde la puerta principal de la Unia.	
8	Calificación y publicación de resultados	-Ing. Carlos Iván Ynguil Sánchez	Verificación y control para el procedimiento de los resultados de puntajes de sus exámenes	





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 627-2025-UNIA-CU

			en el sistema de todos los postulantes.	
		Dr. Carlos Gonzalo González Pinedo Director del Cepre Unía Dra. Greasse Luz Basilio Maravi Miembro del Cepre Dr. Ronald Gamarra Salinas Miembro del Cepre	Supervisar y monitorear el procesamiento de las fichas ópticas hasta el resultado final	
9	Apoyo de la oficina de Imagen Institucional	Miguel ángel Miraval García Jefe de Imagen	-Tomar foto y video desde el inicio hasta el final del examen del Cepre Unía. -Realizar entrevista a los postulantes u otros.	
10	Veedores	-Abog. Miguel Edinson Mego Bardales Secretario General de la UNIA -Mg. Jhon Edwar Avilés Sandi Director de producción	-Verificar el proceso del examen del Cepre Unía desde el inicio hasta el final	

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a la parte interesada y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRI
VRA
DGA
OTI
Interesados
Archivo